ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
8 de Junio 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.

A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 212.

SUSCRIPCIÓN

para coadyuvar á la erección en Valencia de un mausoleo á la memoria del inolvidable

JOAQUIN ARNÁU

		PESETAS
	Suma anterior.	72'50
D.	Mariano Muñoz Nougués.	20
»	Epifanio Silves.	5
»	José Herrero.	5
»	Joaquin Ubide.	5
»	Eugenio Soriano.	5
»	Juan Herrero.	5
»	Mariano Buj.	2'50
»	José Garcés, Santa Eulalia.	5
»	Juan P. Miazza.	2'50
»	Emigdio T. Marin.	1
»	Ramon Pedroso.	1'50
»	Ignacio Hurtado.	5
»	Santiago Sanchez.	1'50
»	Pascual Perez Dobón.	1'50
»	Laureano Garzarán.	2'50
	TOTAL.	140'50

(Continuará.)

ES UN DEBER EL TRABAJO

Achaque es de los pueblos meridionales tener poca afición al trabajo, las condiciones del suelo, el sol que constantemente los baña, la dulce temperatura que en lo general disfrutan, son á no dudarlo ventajas que generosamente les ofrece la naturaleza y que disminuyen sus necesidades. Preciso es conocer que por más que el trabajo sea el libre uso que hace el hombre de sus facultades, así físicas como intelectuales en provecho suyo y de sus semejantes, hay natural tendencia en reusarla y apartarle de sí, cuando es posible, considerándole como una pena, ó al menos como una molestia para el organismo.

Así que la necesidad es el gran estímulo para obligarnos y someternos á su yugo, y bien puede decirse que es el poderoso móvil que agita y mueve á la humanidad en todas sus árduas empresas. En virtud de este principio, los pueblos que menos necesidades tienen en razón á la fertilidad de su suelo y á lo apacible de su alma, son los menos laboriosos y adolecen generalmente, de perezosos é indolentes. Tócale esta mala suerte á nuestro país; y á esto se debe que anhelemos los españoles como los demás pueblos, tener riqueza, una posición holgada, una vida de placeres, pero adquirirla sin el trabajo. No: es menester vencer esta mala tendencia; convencer á todas las clases de la sociedad, de que el trabajo es la fuente de la riqueza pública, de la producción, de la industria, del comercio y de todo cuanto el hombre, el aristócrata como el proletario, el más elevado en gerarquía como el de más humilde nacimiento, todos están obligados á cumplir la ley del trabajo.

No en valor plugo al Criador concedernos como naturales dones inteligencia y fuerzas físicas no como lujo estéril, sino para ejercerlas y emplearlas útilmente. El que no las cultiva, el que las deja en profundo sueño, el que las malogra entregándose á un reprensible abandono, falta al más santo de los deberes.

Por otra parte es un principio social, que nunca debiera olvidarse, que todo el que consume debe producir á fin de que haya el conveniente equilibrio. La nación que tiene en su seno clases que consumen y no producen, está destinada á ser pobre; y cuenta que las clases dadas al ocio son más intemperantes y consumen incomparablemente más que las que viven ocupadas en el trabajo. Es pues necesario el equilibrio entre la producción y el consumo; y roto este no puede menos de sobrevenir la escasez y la penuria como males inevitables.

El trabajo es la maravillosa palanca que pone en movimiento todas las fuerzas vivas de la sociedad, y utilizándolas convenientemente convierte á la tierra en un inmenso taller. Él fertiliza nuestros campos, los cubre de verdura y de doradas espigas. Él nos concede los más sabrosos y esquisitos frutos. Él nos proporciona vestidos cómodos para resistir la intempérie. Él nos facilita vivir en habitaciones sanas, preservándonos de numerosas y graves dolencias. Él es, asimismo, el principal elemento de la civilización; á su concurso se deben los grandes progresos de las ciencias y de las artes; las fabricaciones mecánicas, en las que parece que el hombre ha trasladado su inteligencia á las máquinas; los caminos de hierro, los telégrafos eléctricos, los cables submarinos, todo cuanto constituye el asombro de las presentes generaciones. Las grandes bellezas del génio, las obras de escultura, los cuadros admirables de los grandes artistas, los suntuosos palacios, y las imponentes basílicas no existirían sin la poderosa é incomparable fuerza del trabajo, ora individual, ora colectivo. El trabajo, además de los inmensos bienes que produce, además de ser la fuente de la riqueza y de la producción es altamente recomendable si se le considera bajo el punto de vista moral.

El hombre dado al ocio y á la holganza no piensa nada más que en el placer y en el vicio, su debilidad así física como intelectual, le aparta de todo lo que le produce molestia é inevitable á lo que le proporciona goces materiales. De aquí resulta de una manera forzosa su degradación moral, sus costumbres libres, su intemperancia y su disolución. Lo que acontece al individuo por una ley lógica indeclinable, se realiza en las colectividades humanas, en los pueblos y en las naciones.

Por esta razón se distinguen por sus buenas costumbres y su moralidad los pueblos laboriosos, y por sus vicios y depravación los que menos trabajan. Es, pues, de todas luces el trabajo un elemento civilizador, y que merece, aunque no sea más que bajo este punto de vista, ser honrado y bendecido por cuantos deseen el bien de la sociedad.

Así como hay fiestas en todos los pueblos para solemnizar algunos hechos históricos ó tradicionales, así como se celebran ciertas épocas del año con motivos fútiles y de ninguna trascendencia social; del mismo modo que hay dias populares en que la humanidad parece que hace lo que el ébrio que se entrega á la crápula para olvidar sus penas y aflicciones, debería pensarse seriamente por los Gobiernos en establecer fiestas para honrar el trabajo.

Sería una gran prueba de previsión y sabiduría presentar ese elemento social, esa fuente de riqueza y ese medio moralizador, ensalzado por los Gobiernos, honrado por todas las clases sociales y bendecido por la humanidad entera.

¿Y LA LEY DE EMPLEADOS?

La ley de empleados acaba de sufrir nueva demora. Votadas otras proposiciones de ley posteriores que afectaban algunos intereses de menor cuantía, no parece sino que se halla relegada al olvido, como ya ha sucedido en otras ocasiones, ó por lo menos considerada con indiferencia inexplicable; como si la cosa en sí no entrañase grandísima é indiscutible importancia.

¿Fracasará al fin la tan pregonada ley? No lo creemos, ó por lo menos nos resistimos á creerlo, pues el cáncer administrativo va tomando diariamente mayores proporciones y amenazador incremento, por lo cual bien merece llamar la atención de nuestros hombres políticos.

El pais necesita ser bien administrado, lo pide á voz en grito, comprendiendo que en ello está su salvación.

Las anomalías que en todas partes se descubren, las venalidades que aparecen, las repugnantes granjerías que se han hecho del dominio público, imponen con urgencia, para evitar mayores males, sin dilaciones de ningún género, el planteamiento de una ley llamada á normalizar los servicios, y á darles nuevo y beneficioso impulso, ofreciendo algunas garantías de estabilidad á los funcionarios administrativos, abandonados hace ya tantos años á los caprichos ministeriales y á las veleidades de la suerte.

En efecto, nada más triste ni más angustioso que la situación actual de los empleados. Sin garantías de uingún género, sujetos á la voluntad de las camarillas que existen en la gran mayoría de las dependencias, encuéntranse sin defensa para hacer valer sus derechos.

Y ya que de camarillas hablamos, diremos que ellas hacen y deshacen á su antojo, postergando sistemáticamente á todo aquel que muestra alguna iniciativa, ó se dispone á cortar de raiz algún abuso, siendo los funcionarios públicos—nos referimos á los empleados que cumplen con su deber, no á los que se creen con derecho propio, por su abolengo, á figurar en la nómina—las víctimas del vicioso engranaje burocrático y de esos cambios políticos que no suelen responder á los deseos del pais, sino á personales intrigas é injustificadas ambiciones.

Si algo se quiere hacer, es preciso que desaparezcan ciertas irritantes preferencias y escandalosas preteriorenes de las esferas administrativas; que los cargos públicos se provean por oposición ó se den á la antigüedad, y que se restrinja el derecho de elección; ese turno que se repite

á voluntad del dispensador de mercedes y es origen de no pocos abusos y base de un sin número de postergaciones, al parecer inexplicables.

Por último, y esto lo consignamos á sabiendas de que nuestra indicación ha de originar muchas protestas, se hace necesario, si es que se quiere reorganizar la administración pública, que los pretendientes á destinos, estén ó no provistos de títulos académicos, ingresen en la carrera administrativa por los puestos de entrada, siempre y cuando no quieran apelar á la oposición para la consecución de sus fines.

La razón es obvia; se puede ser un buen abogado, pero malísimo funcionario administrativo. Sobre todo en el desempeño de aquellos destinos que necesitan una larga práctica y un caudal de conocimientos especiales que no se adquieren jamás en las aulas ni en las academias.

Ahora bien: tenemos entendido que el nuevo proyecto de ley está muy lejos de satisfacer las necesidades que siente el pais de ser bien administrado, y las legítimas y justas aspiraciones de los empleados públicos; pero de todos modos, urge su aprobación sea como fuere, pues la situación actual es insostenible y motivo, hasta cierto punto justificado, del estado lamentable en que se halla la administración española, resultado tristísimo de la indiferencia é incuria con que la tratan los encargados de velar por ella.

Sepárese de una vez la política de la administración, y se habrá dado un gran paso hacia el bienestar y la prosperidad del pais.

CRÓNICA.

Han termnado las ferias con escasos rendimientos para el comercio de esta plaza, no obstante la regular concurrencia de forasteros que ha afluido.

Esto nada tiene de particular, atendida la pobreza de este desgraciado pais, esquilmado por tanto tributo y en completa decadencia su agricultura, su industria y su comercio.

—

Nuestro querido compañero de redacción, D. Atilano Dolz, marchó ayer á Madrid con objeto de practicar el segundo ejercicio á las plazas vacantes en la judicatura.

Celebraremos que nuestro buen amigo consiga un brillante éxito en el ideal que persigue.

—

Con la mayor magnificencia se celebró el jueves la festividad del *Corpus Cristi*, llevándose á efecto la procesion con la asistencia de todas las Autoridades y comisiones de todos los centros y oficinas del Estado.

Un piquete de la Guardia civil daba la guardia de honor y la música del Ayuntamiento ejecutó dos bonitas marchas que fueron oidas con gusto por la gran concurrencia que cubría la carrera.

—

El baile que el círculo «Turolense» dió la noche del miércoles, resultó tan brillante como animado.

El bello sexo fué obsequiado con vistosos ramos de flores y la Junta directiva no escaseó medio para adornar el salón y escalera principal con el mayor gusto y elegancia.

—

La noche del 5 del actual, sobre las once de la misma, apareció herido en la plaza del Mercado, frente á la casa de D Eduardo Zapater, Tomás Lucia Navarro, el cual, á causa de una abundante hemorragia producida por la sección de la arteria humeral, falleció en el hospital local al terminar la cura que se le hizo.

El Juzgado trabajó en dicha noche con la actividad que le es propia, en unión del Sr. Fiscal de esta Audiencia retirándose á las dos de la madrugada despues de recibir declaraciones á los hermanos Joaquin y Pascual Sanz que, segun tenemos entendido, fueron detenidos á las pocas horas como presuntos autores del hecho.

—

El jueves último terminó la serie de funciones que se venían dando en nuestro coliseo por la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Pastor.

La empresa, creemos, no habrá quedado descontenta del resultado, no obstante el numeroso personal á que tenía que hacer frente con el producto de la entrada. Los dias de feria hubo llenos completos y el último dia nada dejó que desear.

La compañía ha regresado ya á Valencia é indudablemente deben conservar sus individuos gratos recuerdos del público de nuestra ciudad siempre deferente con ellos.

—

De Real orden han sido nombrados individuos de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Inocencio Espallargas, D. Bernabé Muñoz Nougués y D. Emilio Lasarte.

Con esta refuerzo ya puede aquella Corporación normalizar sus sesiones reglamentarias, ya que en mucho tiempo no ha podido por falta de número celebrarlas.

—

Tenemos noticias de la conducta seguida por varios *delegados* de los mandados por el gobernador á los pueblos para obligarlos á satisfacer lo que adeudan á los maestros.

Presentan sus despachos, que apenas los saben leer muchos de ellos; piden los libros de contabilidad municipal, que no han visto en su vida; confiesan su ignorancia ante las estudiadas preguntas del secretario ó del alcalde y concluyen por *capitular*, mediante el percibo *de ocho ó diez* duros y, con estos salen de apuro y se vuelven á la capital dejando al pueblo en santa paz y á los maestros en las astas del toro.

Y verán ustedes como es música celestial lo de castigar a los delegados infractores como se ofreció en una reciente circular.

Esta sería la primera disposición que se cumpliera en tal sentido.

Para qué se mandan comisionados si nó se les hace cumplir?

Siempre hemos dicho que es un procedimiento gastado, que no dará resultados prácticos. Pagaran los *bobos* que no tengan *tio*, mientras otros los que más deben, seguirán riéndose de todo.

—

El diputado á Córtes por Sagunto, D. Francisco de Asís Pacheco, con interés y celo por esta provincia dignos de agradecimiento, gestiona cerca de la Dirección general de obras públicas el pronto y favorable despacho del expediente relativo á la construcción del muro de la travesía de San Francisco.

Hace pocos días, por mediación de D. Manuel Cuber, diputado provincial por Valencia, ha pedido al Sr. Alcalde de esta capital detalles del asunto, con objeto de trasmitirlos al expresado centro y de activar la resolución que se desea, detalles que sabemos han sido dados sin demora por la alcaldía.

Satisface mucho ver á los representantes de otras provincias trabajar en pro de los intereses de la nuestra, y merecen estos trabajos la gratitud que el Ayuntamiento ha acordado manifestarles y que nosotros, desde las modestas columnas de esta publicación, expresamos también á los Sres. Pacheco y Cuber, á la vez que aplaudimos la actividad del Alcalde Sr. Hernando, felicitándole, lo mismo que al Ayuntamiento, por el apoyo que han logrado obtener de los indicados señores para un asunto que tanto importa ver resuelto en breve, satisfactoriamente.

Nos consta asimismo, que nuestros representantes en Cortes Sres. Santa Cruz, Olawlor y Marqués de Villaviciosa, han contestado manifestando sus gestiones y el interés que les anima para alcanzar el fin de que se trata y que recientemente, por acuerdo del Ayuntamiento, les ha sido recomendado eficazmente por la alcaldía.

Reciban, pues, dichos señores las gracias que, unidas á las que la Corporación municipal ha acordado en su última sesión, les enviamos; y para terminar hacemos votos porque las antedichas gestiones y buenos deseos den el resultado há tiempo anhelado y que tiene perfecto derecho á esperar esta capital, que no pide reformas para su comodidad, sino medios necesarios para su vida.

—

Nos consta que algun diputado provincial ha influido cerca del señor gobernador interino para que este mandase retirar los delegados de varios pueblos que adeudan cuantiosos haberes á sus respectivos maestros.

Los delegados se han retirado; el gobernador ha dado gusto á los caciques que todo lo enredan y sacan de quicio, pero los pacientes y desatendidos profesores de primera enseñanza de los pueblos apercibidos, siguen en la mayor miseria, siendo el blanco de esos señores *feudales* que en lugar de coadyuvar al cumplimiento de la ley y secundar las gestiones de la superioridad, son la rémora y el entorpecimiento constante de la buena marcha administrativa de los pueblos morosos, alentados así para cumplir más tardiamente sus deberes.

Nos vamos á permitir dar un consejo al Sr. Gobernador interino para que en lo sucesivo no lo sorprendan esos *atrevidos* diputados con exigencias injustas, que pudieran ocasionar á la primera autoridad un disgusto.

Cuando se presente un diputado á pedir se retire un delegado, exíjale al peticionario la presentación de la oportuna carta de pago de haber ingresado, á su nombre, en la Caja de fondos de primera enseñanza, una cantidad igual á la que el pueblo por que se interesa debe.

Y de este modo, de seguro, que no habrá ni uno que vuelva con peticiones de ese género.

—

Llama la atención de alguno de los que ordinariamente concurren á las sesiones de nuestro municipio, que un señor concejal—federal por más señas—haga causa común con la minoría conservadora, votando de conformidad con ésta y en contra de la mayoría compuesta de republicanos.

Huelgan los comentarios.

—

Se hallan vacantes los cargos de Recaudadores de Contribuciones del partido de Hijar y el de la 1.ª zona del de Albarracín y 2.ª de esta capital, con las fianzas de 32.900, 6900 y 12.000 pesetas y premio de cobranza el 2 por 100 á las dos primeras y el 3 fijo á la última, se anuncia en el periódico oficial, para que las personas que desen desempeñarlas puedan presentar en esta Delegación las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ofreciendo en ellas que constituirán fianza definitiva.

—

Llama la atención de toda la prensa de estos dias el escandaloso *matute* descubierto en la administración de consumos de Madrid, que se hace subir á muchos miles de duros el desfalco.

Con tal motivo, las autoridades han tomado cartas en el asunto y se han llevado á efecto varias prisiones y cesantías.

Será la segunda edición de *las latas*, corregida y aumentada.

—

Todos los periódicos madrileños elogian el notabilísimo discurso pronunciado dias pasados por el Sr. Castelar en el «Círculo de la Unión mercantil» de Madrid, para desarrollar el tema «La cuestión social y la paz armada en Europa», discurso trascendentalísimo que está llamado á causar y producir gran resonancia en el mundo, y especialmente en las principales naciones europeas. Ya hacía algun tiempo que era esperado este acontecimiento porque el público sabia que el eminente estadista, gloria de nuestra España, é ilustre diputado por Huesca, guardaba en su mente soluciones más prácticas, más hacederas y mejores, para resolver la grave cuestión social que tanto preocupa hoy á los gobiernos y á los pueblos, que las hasta aquí discutidas en conferencias internacionales, y en el seno de los gobiernos mismos. El eminente tribuno abogó una vez más por el régimen individualista como liberal y democrático, y anatematizó el socialista y colectivista como reaccionario y dado á soluciones jacobinas y cesaristas.

Sentimos no poder publicar la extensa reseña que de tan grandilocuente oración publica *El Globo*, pero debemos hacer constar que una vez más nuestro ilustre jefe ha hecho resonar su voz en bien de la libertad y del orden; única garantía que tiene el espíritu moderno para desarrollar los problemas políticos, y hasta los económicos.

—

Preocupa los ánimos de los pueblos aragonés y castellano viejo, desde hace mucho tiempo la idea de construir un ferrocarril que una la alta meseta de Castilla con Aragón. Desde Medina del Campo á Calatayud, atravesando una parte de la provincia de Valladolid y toda la de Soria hasta Calatayud, hay grandes extensiones de terrenos por explotar, y, además, por la futura via, vendrían los trigos castellanos en menos tiempo al mercado catalán, y vice-versa, los productos de Cataluña pasarían á Castilla en condiciones más ventajosas.

Se ha vuelto á poner sobre el tapete esta antigua cuestión, y el pú-

blico deplora que la pasividad de las Cámaras venga á entorpecer un proyecto tan beneficioso para todas las comarcas del centro de España, más necesitadas que las del litoral de buenas y fáciles comunicaciones. Con esta línea se completarían las comunicaciones, y aumentaría considerablemente el tráfico en las vias aragonesas.

—

Muchos de los reclusos en el penal de San José de Zaragoza, que conservan aficiones artísticas, tratan de fundar un orfeón, y al efecto han pedido á un maestro de música de Barcelona algunas composiciones del insigne Clavé.

En todo tiempo la música ha ejercido gran influencia sobre la moral humana, y creemos que así sucederá en adelante. Dice la fabula que Orfeo domesticaba las fieras con los sonidos de su flauta; pero aunque sea fabula, encierra una gran verdad.

—

En vista de una consulta hecha al ministerio de la Gobernación acerca de si corresponde ó no á la comisión provincial comunicar directamente sus acuerdos cuando hace uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 2.° del artículo 99 de la ley provincial sobre reclamaciones y protestas en las elecciones municipales y sus incidencias, se ha dispuesto en virtud de real orden de 29 de Mayo próximo pasado, que la comisión provincial debe limitarse á comunicar al gobernador de ntro del término que esté señalado, cuantos acuerdos adopte en uso de sus atribuciones y que solamente corresponde al gobernador trasmitirlas á quien ó á quienes proceden hacerlo, y en su caso mandarlos cumplir y ejecutar si en virtud de causa legal no acordase suspenderlos; pudiendo la comisión, si en algun caso advirtiese demora en el cumplimiento de aquellos, llamar sobre esto la atención del gobernador, y caso de no ser atendida su excitación, elevarlo al Ministerio para lo que haya lugar.

—

Por invitación del diputado posibilista, D. Ramón Cepeda, el señor Castelar salió el dia 4 de Madrid para Plasencia en compañía de dicho señor, del Sr. Celleruelo y de algunos otros amigos.

El eminente patricio se propone visitar el histórico monasterio de Yuste y la artística iglesia de Guadalupe, realizando así un deseo que simpre tuvo.

La expedición durará unos ocho dias, regresando luego á Madrid los expedicionarios.

VARIEDADES.

RESUMEN

METEOROLÓGICO DEMOGRÁFICO SANITARIO DE MAYO

—

El régimen anormal de los fenómenos atmosféricos que ha dominado en los meses anteriores ha seguido en este, y aunque modificado algun tanto por lo avanzado de la estación, todavía, han persistido los cambios más ó menos bruscos é intensos en la presión y temperatura con tiempo vario y desigual.

La presión ha sido un poco más elevada que en el mes de Abril, resultando una media de 680,2 milímetros; una máxima de 688.4, y una mínima de 670,2; la oscilación mayor de un dia fué de 8,6 y la mensual de 18,2 milímetros.

También el termómetro marcó una temperatura media algo mayor, llegando á 9,1 grados, la máxima á la sombra 30,5 y al sol 31,7, y una mínima extrema de 7,4 grados bajo cero, el día 3; la oscilación máxima diaria fué de 25 grados, y la mensual de 38,9.

La humedad relativa media estuvo representada por 80, y la tensión del vapor acuoso fué de 9,9 milígramos.

Los vientos dominantes fueron. Sur que sopló 23 veces: Norte 14: Noroeste 9: con una fuerza relativa de calma y brisa 48 veces: viento 6: id. fuerte 4: id. muy fuerte 3: con una velocidad maxima en 24 horas de 624 kilómetros, y una presión también máxima de 92 kilógramos por metro cuadrado:

La evaporación media fué de 4 5 milímetros, equivalentes á otros tantos litros de agua por metro superficial.

Llovió 6 dias dando un total de 50 milímetros ó sean 50 litros por metro cuadrado.

El cielo se presentó despejado 7 dias; nuvosos 16; cubiertos 8.

En conjunto el mes de Mayo algo más templado que el anterior, pero desigual y desapacible muchos dias.

El número de enfermos disminuyó, dominando los efectos morbosos, catarrales congestivos é inflamatorios de los órganos de la respiración y digestivos. La mortalidad ha disminuido en 3 individuos: fallecieron 27: 16 varones y 11 hembras: y según la edad, 3 de menos de 5 años y 24 mayores de esta edad.

El aumento de natalidad fué muy notable en Mayo; pues de 17 nacimientos que hubo en Abril último, han ascendido en Mayo á más del doble á 38; varones 24 y hembras 14, cifras que principian á compensar la desconsoladora disminución que experimentó la población en el cuatrimestre primero de este año.

Zeñaby

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 7, 12-45 t.

Aumenta extraordinariamente el interés por asunto matute descubierto en el servicio de Consumos. Dicen que Pepe Huevero, defraudaba mil duros diarios y suponese hay algun Concejal comprometido en el hecho.

En el matadero de Barcelona descubiértose tambien graves irregularidades.

Peral verifica hoy pruebas de inmersión.

Gascón

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

=

Chamorra superior, de 31 á 32 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 28 á 29 id.

Candeal, 26 á 27 id.

Jeja, á 24 y 1/2 id.

Chamorro de Castilla, 27 28 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 24 á 25 id.

Morcacho, de 18 á 19 id. id.

Centeno, á 17 id. id.

Cebada, de 14 á 15 y id. id.

Avena, 12 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas, saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Pan. de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.

Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1' 25 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judias pinet blancas á 16 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 20 pesetas arroba.

Cañamones, á 20 y 22 rs. fanega.

Bacalao, á 40 rs. arroba.

Jabón á 44 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.